



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

**CERO**  
TOLERANCIA A LA  
CORRUPCIÓN

Sucre, 27 de noviembre de 2025  
**H.C.M. PIE Nº 121/25**

Doctor:  
Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Su Despacho.



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 132 de 27 de noviembre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 3356/25, emitido por la Concejal Sra. Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 121/25**

Dígase, al Alcalde Municipal, Señor Enrique Leño Palenque, en cumplimiento al Art. 17 numeral 2 de la ley Municipal Autonómica 434/24 del 24 de septiembre de 2024, dé a conocer, con documentación de respaldo y en los plazos establecidos que marca la norma, la siguiente información correspondiente a Petición de Informe Escrito.

1. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuál es la normativa, con la cual, se realiza el Festival Internacional de la Cultura?.
2. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuál es el monto económico anual, (2025), que el Ejecutivo Municipal presupuestó, para la realización del Festival Internacional de la Cultura?
3. Informe con documentación de respaldo. ¿Desde el año 2021 al 2025, remita el programa con el cual, se realizó el Festival Internacional de la Cultura?
4. Informe con documentación de respaldo. ¿Cuál es la razón, por la cual, la "Escuela Taller", no estaría funcionando, y que acciones realizó el Ejecutivo Municipal a la fecha, para que esta vuelva a funcionar?
5. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuál es el estado actual, de la infraestructura interna y externa, del teatro Gran Mariscal y 3 de Febrero?
6. Informe con documentación de respaldo, ¿Qué arreglos se realizaron los 2 últimos años en los teatros Gran Mariscal y 3 de Febrero?
7. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuáles son las rutas turísticas que se tiene por distrito?
8. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuál es el plan Ejecutivo Municipal, para la protección al patrimonio material cultural-muebles del municipio de Sucre? Como ser, plazas, teatros, parques, infraestructura colonial en general.
9. Informe con documentación de respaldo. Por distrito. ¿Qué atractivos turísticos promocionados en el Municipio de Sucre, son los más visitados por los turistas?



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

**CERO**  
TOLERANCIA A LA  
CORRUPCIÓN

10. Informe con documentación de respaldo, ¿Cuál es el plan, que tiene el Ejecutivo Municipal, para fomentar y reactivar las actividades culturales en el Municipio de Sucre?

Referente al Parque Cretácico en inmediaciones de la fábrica de cemento Fancesa.

11. Informe con documentación de respaldo. ¿Qué título tiene, por sus características paleontológicas, el Parque Cretácico?

12. Informe con documentación de respaldo, ¡Que estudios de conservación se hicieron para proteger las huellas de dinosaurios, en el farallón de Cal Orko y en qué etapa de implementación se encuentra?

13. Informe con documentación de respaldo. ¿Qué área y quienes son los responsables de la conservación, de las huellas en el farallón de Cal Orko?

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio

PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa

CONCEJAL SECRETARIA a.i.

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE